



**Asesoría Jurídica y de Asistencia Letrada
del Ambito de Seguridad, Tráfico y Transportes**

Indice – Organización de la Carta de Servicios

Introducción – Presentación

Misión

Localización , Telefonos, web , etc

Organigrama

Relación con resto Ayuntamiento

Compromiso Personal del Responsable del Organo

Procedimiento de participación de los ciudadanos

Descripción de los servicios realizados

Compromisos de Calidad

Indicadores



**Asesoría Jurídica y de Asistencia Letrada
del Ambito de Seguridad, Tráfico y Transportes**

Presentación

La Asesoría Jurídica y de Asistencia Letrada aunque dependiente funcionalmente del Jefe de los Servicios Jurídicos Municipales, esta adscrita al Ambito de Seguridad, Tráfico y Transportes y desarrolla sus funciones para los profesionales del mismo.

Misión

La Asesoría Jurídica y de Asistencia Letrada del Ambito de Seguridad, con dependencia funcional del Letrado Jefe de los Servicios Jurídicos Municipales y adscrita con carácter orgánico al Ambito de Seguridad, Tráfico y Transportes, tiene por misión asesorar en Derecho a la Concejalía y a las distintas dependencias municipales encuadradas dentro del Ambito de Seguridad, Tráfico y Transportes, así como la defensa y dirección letrada en juicio y fuera de él, tanto de los intereses municipales, en cuantas materias de competencia municipal sean sometidas a su conocimiento, como de los intereses de los funcionarios en los supuestos en los que resulte procedente por tratarse de actuaciones derivadas del cumplimiento de sus obligaciones como trabajadores de la Administración y no resulte contrario a los intereses municipales.



**Asesoría Jurídica y de Asistencia Letrada
del Ambito de Seguridad, Tráfico y Transportes**

Ubicación, teléfonos. Dirección , web y correo electrónico

Ubicación: Asesoría Jurídica y de Asistencia Letrada de la Concejalía de Seguridad, Tráfico y Transportes.

Teléfonos: 965149320, 965148162 y 965149298.

Dirección: c/ Arzobispo Loaces, 13. 3ª Planta. 03003 Alicante.

Web y correo electrónico: eduardo.garcia@ayto-alicante.es

Relación con el resto de estructura municipal

La Asesoría Jurídica del Ambito de Seguridad depende orgánicamente de la Concejalía de Seguridad, Tráfico y Transportes y funcionalmente del Letrado Jefe de los servicios jurídicos municipales



**Asesoría Jurídica y de Asistencia Letrada
del Ambito de Seguridad, Tráfico y Transportes**

Organigrama

Letrado Asesor Juridico
Soporte Administrativo
Letrado Becario
Letrado Becario

Compromiso Personal del Responsable del Organo

Letrado Asesor Juridico

Procedimiento de Participación de los ciudadanos

Se atienden todas las solicitudes tanto presenciales como telefónicas relativas a la materia propia del Ambito.



**Asesoría Jurídica y de Asistencia Letrada
del Ambito de Seguridad, Tráfico y Transportes**

Descripción de los servicios realizados

Cabe diferenciarlas y englobarlas en los siguientes grupos:

- a) Asesoramiento jurídico mediante la emisión de los informes y dictámenes a que se soliciten en el ámbito de la Asesoría de Seguridad, Tráfico y Transportes del Ayuntamiento.
- b) Actuaciones externas ante la Jurisdicción Penal, y, en su caso, ante otras jurisdicciones, asistiendo y asumiendo la dirección letrada de los intereses del Ayuntamiento, de sus Autoridades y funcionarios, para sustentar ante ellas la legalidad de los actos de la Administración o, de sus miembros y personal en el desempeño de sus funciones, asistiendo a cuantas diligencias y señalamientos resulte preciso en sede judicial.
- c) Servicios de atención directa a los ciudadanos informando en cuantas reclamaciones se tramite dentro del ámbito competencial referido.
- d) Docencia y difusión de cuantas novedades normativas afecten al Ambito de Seguridad, Tráfico y Transportes



**Asesoría Jurídica y de Asistencia Letrada
del Ambito de Seguridad, Tráfico y Transportes**

Compromisos de calidad asumidos (1 de 2)

- La reciente entrada en vigor de la Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que instaura los juicios rápidos e inmediatos ha supuesto un serio reto habida cuenta de que este Servicio Jurídico centra su actuación fundamentalmente en la Jurisdicción Penal, lo que unido a la ampliación de los horarios de señalamientos debe llevar a un replanteamiento del Servicio en aras a su efectividad. En todo caso constituyen compromisos de calidad asumibles los siguientes:
- Adaptar el Servicio a las exigencias presenciales en sede judicial propias de la jurisdicción penal, acudiendo a cuantas diligencias instructoras y señalamientos sea preciso tanto en horario de mañana como porta tarde,
- Cumplir puntualmente los plazos legalmente establecidos para cada actuación procedimental.
- Actuar en los juicios rápidos e inmediatos con la celeridad requerida, evitando en todo caso que resulten perjudicados los intereses encomendados.
- Responder con la mayor celeridad que permitan las actuaciones pendientes en sede judicial a cuantas peticiones de informes y consultas le sean formuladas.
- Para los informes escritos se establece como plazo general 15 días, si bien este plazo podrá reducirse o ampliarse atendiendo a la urgencia y complejidad del asunto



**Asesoría Jurídica y de Asistencia Letrada
del Ambito de Seguridad, Tráfico y Transportes**

Compromisos de calidad asumidos (2 de 2)

- Dar cuenta de forma inmediata de cuantas resoluciones judiciales y sentencias recaigan dentro del ámbito municipal de referencia así como de las posibilidades de recurso en caso de resultar contrarias a los intereses encomendados.
- Atender a las consultas ciudadanas tanto presencialmente como por teléfono de manera eficaz y rápida orientándoles, cuando el asunto no sea competencia de este servicio, a la dependencia adecuada y facilitando la información necesaria para la efectividad de su pretensión.
- Participar en las acciones formativas que se demanden en un plazo no superior a un mes para su preparación, coordinación e impartición.



**Asesoría Jurídica y de Asistencia Letrada
del Ambito de Seguridad, Tráfico y Transportes**

Indicadores de seguimiento

Indicadores de productividad

- Número de asistencias presenciales en sede judicial propias de la jurisdicción penal (diligencias instructoras y señalamientos) al trimestre
- Número de escritos e informes realizados propios de las funciones del servicio al trimestre
- Número de acciones formativas solicitadas al Servicio al semestre
- Servicios de atención directa a los ciudadanos informando en cuantas reclamaciones se tramite dentro del ámbito competencial referido al trimestre



**Asesoría Jurídica y de Asistencia Letrada
del Ambito de Seguridad, Tráfico y Transportes**

Indicadores de seguimiento (1 de 2)

Indicadores de nivel de respuesta y calidad

Número de escritos realizados con respuesta inferior a los 15 días
propios de las funciones del servicio al trimestre
----- X 100

Número de escritos realizados
propios de las funciones del servicio al trimestre

Número de acciones formativas solicitadas y realizadas en el servicio al semestre
----- X 100

Número de acciones formativas solicitadas en el semestre

Número de acciones formativas realizadas en el servicio en plazo < 1 mes al semestre
----- X 100

Número de acciones formativas solicitadas en el semestre